

Sobre la violencia de género

Infanticidio femenino. Menor grado de acceso a los alimentos, la atención médica y la educación. Prostitución. Prostitución infantil. Esclavitud sexual. Violaciones sistemáticas en épocas de guerra. Mutilación genital. Incesto y abuso sexual a menores. Abuso y acoso sexual en el trabajo. Tratamiento sexista de la imagen y el cuerpo de las mujeres. Maltrato emocional, psicológico y/o físico en la pareja (control, aislamiento, exigencias sexuales, celos, infravaloración, conductas posesivas y absorbentes).

VIOLENCIA DE GÉNERO.- Violencia que se ejerce hacia las mujeres por la razón fundamental de que son mujeres, es decir, por su sexo y por la condición social que ello implica.

IGUALDAD no es sólo ser tratadas y tratados de la misma forma ante la ley, sino algo tan esencial como no sufrir la discriminación o el acoso por cuestión de sexo, y tan fundamental como que todo ser humano pueda desarrollar todo su potencial afectivo, intelectual, artístico o físico.

ASÍ, SI ERES MUJER, no tienes por qué ser pasiva, siempre complaciente, dependiente emocionalmente, hipersensible, ni tener que autorreprimirte por sistema.

¿Qué impide romper las cadenas de la violencia de género? Tal vez el miedo, la sensación de fracaso, el sentimiento de culpa o de impotencia...

No te rindas, aún estás a tiempo/ de alcanzar y
comenzar de nuevo
aceptar tus sombras/ enterrar tus miedos
liberar el lastre/ retomar el vuelo.
No te rindas, por favor, no cedas
porque la vida es tuya y tuyo también el deseo
aunque el frío queme/ aunque el miedo muerda
porque cada día es un comienzo nuevo/ porque no
estás sola, porque yo te quiero.

[Adaptación de: “No te rindas” de Mario Benedetti]

Texto elaborado para la exposición “de género femenino”
de Marta de Pablos
Plan de Igualdad Escuela de Arte León Ortega
Coordinador: José Antonio González Soriano